

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27065** INGELEC INGENIERÍA, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 30.07.2010 en el procedimiento de ejecución número 35/10 seguido a instancia de don David González Greciano contra Ingelec Ingeniería, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Ingelec Ingeniería, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 10.266,30 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 30 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100062428-1